

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6223 *Resolución de 8 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Pinoso (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 33, de 15 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y categoría de Agente, mediante el sistema de oposición, en turno de acceso libre.

Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y categoría de Agente, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la web municipal del Ayuntamiento de Pinoso (www.pinoso.org)

Pinoso, 8 de abril de 2019.–El Alcalde, Lázaro Azorín Salar.